



ADH COVID-19 Guía para Empleadores

El Departamento de Salud está monitoreando a personas con posible exposición a COVID-19. Dependiendo de si han viajado o se han expuesto a personas que han sido confirmadas con COVID-19, algunas personas que usted emplea pueden ser puestos en cuarentena en casa. Si el empleado no desarrolla síntomas de COVID-19 antes de la fecha anotada en la carta, ellos podrán regresar a sus actividades normales, incluyendo la escuela o trabajo.

Los empleadores deben decir a sus empleados que:



Se laven las manos frecuentemente.



Cubran la boca al toser o estornudar.



Permanezcan en casa si están enfermos.



Llamen a su doctor si se sienten enfermos.

Para una guía completa para negocios y empleadores en la planeación y respuesta al COVID-19 visite <https://espanol.cdc.gov/enes/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-business-response.html>